Junta de Andalucía

Despliegue Entorno Integración

Nuevo Sistema de Información

Pasos para Despliegue S.I. en Entorno Integración

Versión: 01.00

Fecha: 08/11/2024

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

HOJA DE CONTROL

Documento	Despliegue Entorno Integración / **Nuevo Sistema de Información**	**Versión**	01.00
Proyecto	Pasos para Despligue de un S.I en Entorno Integración		
Elaborado por	Oficina de Calidad	**Fecha**	09/07/2024
Validado por	OTDP	**Fecha**	24/07/2024
Aprobado por	**<aprobador> (<organización>)**	**Fecha**	**DD/MM/AAAA**
Fichero	Despliegue Entorno Integración_v01.00.odt		
Plantilla	OAC-Formato_Vertical-PLT	**Versión**	01.02

Control de Modificaciones

Versión	Fecha	Autor	Descripción del Cambio
00.01	15/07/2024	Oficina de Calidad	Versión inicial
00.02	24/07/2024	Oficina de Calidad	Inclusión de mejoras en el detalle de la información, así como los apartados necesarios de GIS y Trámites Telemáticos
00.03	29/10/2024	Oficina de Calidad	Inclusión de toda la información relativa a GIS y Trámites Telemáticos
01.00	08/11/2024	Oficina de Calidad	Mejora detalle información y formato

Índice

1. Introducción....4
1.2. Referencias....4
2. Pasos a realizar....5
2.1. Fase Inicial....5
2.2. Fase Ejecución....7

1. Introducción

1.1. Objeto y Alcance

Este documento tiene como objetivo aportar la información de los pasos a realizar, para desplegar por primera vez un Sistema de información, en el entorno de Integración. Además, teniendo siempre en cuenta la Normativa.

1.2. Referencias

Documento	Fichero
N/A	N/A

2. Pasos a realizar

2.1. Fase Inicial

Se deben llevar a cabo los siguientes pasos:

1. El proveedor entrega el documento de Arquitectura, mediante HelpDesk, con Categoría INTERNAS.APLICACIONES.REV. DOCS. ARQUITECTURA Y APROVISIONAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA . Previamente se revisa también por el Director de Proyecto.

2. Validación de dicho documento, por parte de todos los equipos implicados como DP, Sistemas, OTI, etc, dentro del flujo de la HD en sí

3. El DP genera la petición de alta de Herramienta de Gestión, a través de la herramienta HelpDesk

    - La información que se debe incluir en esta petición es (se pueden tomar como ejemplo HD 379356 y HD 380864):

        - **Categoría: *INTERNAS.APLICACIONES.DESARRILLO.ALTA DE APLICACION***
        - Resumen de la petición: *Alta nuevos subsistemas y componentes XXXX*
        - Descripción de le petición:
            - *Se solicita el alta de un nuevo subsistema perteneciente al S.I. "XXXXXXX ".*
              A continuación se describe el nuevo subsistema:
              - Nombre completo: xxx
              - Acrónimo: xxx
              - Sistema de Información: xxx
              - Tipo de subsistema: xxx
              - Alta en JIRA: Sí/No, con el nombre xxx
              - Alta en Redmine: Sí/No, con el nombre xxx
              - Alta en Mantis: Sí/No
              - Alta en Jenkins: Sí/No
              - Alta en GIT: Sí/No
              - Proveedor: xxx

              A continuación se definen los componentes del subsistema:
              - XXXXXX:
              -- Alta en Jenkins: Sí/No
              -- Alta en GIT: Sí/No
              -- Tecnología: xxx

4. El equipo de Sistemas aprovisionará el entorno

5. El proveedor debe solicitar a través de una petición HD, la visibilidad de las máquinas (ssh); incluyendo en la misma al DP como aprobador

   - La información a incluir en dicha petición debe ser (ejemplo HD 379191)

     - **Categoría:** ***INTERNAS.SISTEMAS.COMUNICACIONES Y SEGURIDAD.VISIBILIDAD - PROXY - CORTAFUEGOS***
     - Resumen de la petición: *Acceso puerto SSH XXXX Integración*
     - Descripción de le petición:
       - *Se solicita acceso SSH al proveedor en los servidores indicados de integración para realizar los despliegues.*

         Puerto: xx (SSH)

         Servidores: xxx (backend)

         Usuarios: los LDAPs correspondientes

         Es importante para poder realizar labores técnicas de configuración/ parametrización/ despliegue del Proyecto XXX

   - Si la BBDD está en Oracle 19, también debe solicitar la visibilidad para cada uno de los compañeros de desarrollo que deban tener acceso (ejemplo HD 376814)

     - **Categoría:** ***INTERNAS.SISTEMAS.COMUNICACIONES Y SEGURIDAD.VISIBILIDAD - PROXY - CORTAFUEGOS***
     - Resumen de la petición: *Visibilidad sobre BBDD Oracle 19 Integración*
     - Descripción de le petición:
       - *Se solicita visibilidad al usuario <ldap> con IP <xxxxxx> sobre la BBDD FORBD19 (Oracle 19 Integración) que se encuentra en el servidor forbd19-scan.cma.junta-andalucia.es*

6. Publicar las url

   - Tras consensuar lo correspondiente el proveedor y DP, este debe generar una HD indicando las url y los puertos; incluyendo la siguiente información (Ejemplo HD 380456).

     - **Categoría**: ***INTERNAS.SISTEMAS.APLICACIONES.SOLICITUDES DE PROPERTIES/ CONTEXTOS/ PARAMETROS DE LAS APLICACIONES***
     - Resumen de la petición: *Publicación de URL en INTEGRACIÓN XXX*
     - Descripción de le petición:
       - *Se solicita la publicación de la siguiente URL del sistema de información XXXX en INTEGRACIÓN.*

         XXXXX
         [Aplicación xxxx]
         - Componente XXX:
         ---Contexto aplicación: /medioambiente/xxx
         ---Puertos: xx/xxx
         ---Servidor: xxxxx

         (por cada componente que tenga)

- Las url es conveniente que tengan el visto bueno del Arquitecto de Sistemas, tratándolo directamente con el mismo y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
  - Debe llevar en minúscula y separado por guiones, el nombre del sistema, del componente y en el caso que sea un back, debe poner también backend

2.2. Fase Ejecución

Por último, las acciones a llevar a cabo serían:

1. El proveedor de Desarrollo, debe desplegar en Jenkins
   - Como recordatorio, y no siendo esto específico de un despliegue en Integración; si el proveedor de desarrollo requiere que determinadas personas accedan a Integración, para realizar despliegues, se debe generar la petición de alta correspondiente a Jefatura; a través de un correo. Esta petición generará una HD (por ejemplo HD 299037- tarea 80) con la que se dará acceso a estas personas, en los Sistemas de Información correspondientes al proveedor.
   - En caso que se produzca alguna incidencia sobre el acceso a Jenkins, por parte de los DPs, se puede gestionar directamente por correo con el responsable de Jenkins.
   - Si se producen errores en el despliegue:
     - si la herramientas Jenkins devolviese algún error o problema, reintentar dicho despliegue, en primera instancia
     - si se siguen produciendo errores, debe gestionarse a través de JIRA en el proyecto INTEGRACIÓN CONTINUA, con el tipo ticket “IC-Error en Jenkins”
     - si el Responsable de Jenkins, detecta que el problema es de Sistemas, informará directamente a dicho equipo

2. Usuarios y contraseñas del entorno de Integración
   - Los usuarios y contraseñas de BBDD de Integración los proporciona Sistemas. Estos datos serán custodiados por dicho equipo, junto con la persona a la que se les facilite. Igualmente, se notificará por parte de Sistemas si hay cambios de contraseñas.

3. Si se trata de Trámites Telemáticos/Procedimientos
   - Usuarios de herramientas horizontales
     - Cada proveedor deberá tener un usuario para cada herramienta horizontal y evitar en todo momento el uso de usuarios genéricos, como el del certificado EIDAS.
   - Identificar la instalación en la que debe realizarse (CA, GN, GS…)
   - Instalación del modelado en Trew@, respetando las normas de desarrollo y nomenclatura de trámites telemáticos.
     - En caso de detectar que es necesaria la creación/modificación de elementos horizontales en Trew@ (como cambios en el organigrama), debe ser consensuado con el DP de Administración Electrónica.

- Configuración de PTw@ndA
  - La configuración de visibilidad de módulos, puede realizarla el proveedor; ya que puede llevarse a cabo por cualquier persona con acceso a PTw@ndA
  - Si es necesaria la instalación de nuevos módulos, para el procedimiento en cuestión, esto debe previamente consensuarse con el DP de Administración Electrónica (ya que al ser una herramienta horizontal no se debe construir ni instalar nada sobre ella, sin conocimiento del área de Administración Electrónica, por posibles impactos); aunque esto debe estar validado anteriormente en la arquitectura.
  - No se ejecutarán reinicios (esperando a los reinicios nocturnos) o en caso de ser estrictamente necesarios, deben ser comunicados al resto de equipos que puedan verse afectados.
    - Se gestiona por correo electrónico, donde se incluye a los responsables de cada proveedor, los DP's correspondientes y Administración Electrónica; alertando que si no se produce respuesta en unos 15min. aproximadamente, se procederá al reinicio.

- Configuración de Formul@ y Plantilla
  - Deben mantenerse siempre las nomenclaturas acordadas.
  - Debe respetarse el proceso de reinicios, para no afectar al resto de equipos que puedan verse afectados.

- Incidencias con las herramientas de Administración Electrónica.
  - Siempre que se necesite realizar alguna acción o extraer algún recurso al que el equipo de desarrollo no tenga acceso, habrá que articularlo mediante HD.

4. En el caso que estuviera relacionado con GIS
   - Despliegue de Servicios de Mapas:
     - Se facilita el archivo ".map" por el proveedor del negocio, y se genera la petición HD con Categoría "APLICACIONES.CORPORATIVAS.MAPSERVER.SERVICIOS.OGC", por parte del DP de GIS. Es REDIAM quién despliega en integración.
     - REDIAM facilita los archivos necesarios para que Sistemas (actualmente Operación) despliegue en pruebas, seguidamente REDIAM valida y si todo es correcto, aprueba y se acomete igual en Producción.
     - También hay archivos que son necesarios subir en una máquina (iconos, plantillas y demás), por parte de REDIAM, que se entregan junto con el ".map" en la primera versión de un servicio de mapas obligatoriamente y opcionalmente (si ha habido cambios en los mismos), en sucesivas versiones.

- Despliegue de Geoperfiles:
  - De esto se encarga el proveedor de desarrollo que haya generado el Geoperfil (tiene acceso a la BBDD correspondiente). Entrega el script para que Sistemas lo ejecute en los demás entornos.
  - Cualquier proveedor puede desplegar en Integración, siempre y cuando tenga los datos para conectarse a la BBDD

- Despliegue de Plugins:
  - Si es un plugin en negocio, el proveedor de desarrollo se encarga de compilar y desplegar el código fuente en Integración.
  - En caso de ser un plugin horizontal, es el equipo GIS de Factoria, quien compila y despliega el código fuente en Integración
  - Una vez finalizado el punto anterior, el mismo equipo es el encargado de lanzar los scripts